



**ANEXO I - ORDENANZA N°1008 M.C.C.-**  
Caviahue, 02 de mayo de 2024.-

El Coronel Abel Carlos Balda, nacido en la estancia Mamuil Malal de Junín de los Andes, Provincia del Neuquén, ha sido una figura emblemática en diversos ámbitos en Argentina, destacándose en la exploración antártica, el deporte y el desarrollo comunitario de Caviahue-Copahue.

En 1961, Balda formó parte de la dotación fundadora de la Base Conjunta Matienzo en la Antártida, y en 1985 se desempeñó como Comandante Antártico del Ejército Argentino. Su pasión por la montaña lo llevó a emprender expediciones en el Himalaya y realizar múltiples ascensiones al Aconcagua, consolidándose como un referente del montañismo.

El Coronel también fue pionero en la introducción del esquí de fondo y el biatlón en Caviahue, contribuyendo significativamente al desarrollo turístico y deportivo de la región. Fundó la Escuela Nacional de Esquí y se desempeñó como instructor de *cross country* en Finlandia, demostrando su compromiso con la promoción del esquí.

Balda representó a Argentina en los Juegos Olímpicos de Invierno de 1980, llevando la bandera en la ceremonia de apertura, y participó en el Campeonato Mundial de Biatlón en Finlandia en 1981, según el Decreto S 19/1981 del gobierno argentino.

Su legado en Caviahue-Copahue es recordado con gran estima y respeto, habiéndose ganado la admiración de la comunidad no solo por sus logros deportivos y militares, sino también por su dedicación al bienestar y desarrollo de su gente.

Este anexo se adjunta a la Ordenanza N° 1008/2024, la cual designa el nombre de "Plaza Coronel Abel Carlos Balda" al espacio verde ubicado en la Avenida Quimey Co entre Puesta del Sol y Volcán Copahue, como un homenaje a su destacada trayectoria y contribuciones al fortalecimiento de la identidad y los valores de nuestra comunidad.

Ver:

<https://www.marambio.aq>

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-19-1981-243501>

**FIRMAS: OSCAR CESAR MANSEGOSA, presidente de la Comisión Municipal; YANELA AINARA LAGOS; MARÍA BRENDA DEL CARMEN MELO; TERESITA CAROU, RAUL NAVARRETE concejales; y MARÍA CRISTINA MORALES, secretaria tesorera.** -----

**FE DE ERRATAS:** En el texto de la ordenanza N°1008 y su Anexo I, del 2 de mayo 2024, se consignó el grado de "Teniente Coronel" cuando corresponde el grado de "Coronel", motivo por el cual se elimina la palabra "teniente" del texto publicado y se enmienda en el original, por tratarse de un error involuntario.

